



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00039/2025

Pieza Administrativa N° 20874 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 18/03/25 **Apertura:** 21/3/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)
• Vencimiento de los insumos mayor a seis (06) meses al momento de su entrega, caso contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Nutricion enteral liquida Hiperproteica Alta densidad energetica Relacion Kcal no Prot/gr N 82:1 x 500 ml. Unidad			
>>	ALIMENTACION ENTERAL POLIMERICA HIPERPROTEICA ESPECIFICA PARA PACIENTE CRITICO TIPO NUTRISON PROTEIN INTENSE X 500 ML VENCIMIENTO MAYOR A 6 MESES DESDE EMISION ORDEN DE COMPRA ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS: • Alimentación enteral líquida específica para pacientes críticos hipercalórica e hiperproteica para mayores de 12 años lista para usar. Aporte 1,26 kcal/ml y aporte proteico de 10 grs proteínas cada 100 ml. Presentación envases 500 ml cada uno.	204.00
2	SUPLEMENTO NUTRICIONAL LIQUIDO HIPERCALORICO. Envase x125ml			
>>	SUPLEMENTO ORAL LIQUIDO HIPERCALORICO HIPERPROTEICO DE BAJO VOLUMEN. PRESENTACION 125 ML. SABOR NEUTRO O FRUTOS ROJOS. NO SE ASEPTARAN SABOR JENGIBRE POR FALTA DE ACEPATCION DE LOS PACIENTES. TIPO FORTSIP COMPACT PROTEIN. VENCIMIENTO 6 MESES DESDE EMISION DE ORDEN DE COMPRA. Especificaciones Tecnicas Minimas Suplemento nutricional líquido hiperproteico hipercalórico de bajo volumen. 2,4 kcal/ml y 14,6 grs proteínas cada 100 ml. Envases x 125 ml. Sabor neutro, frutos rojos, vainilla o similar. No se aceptará sabor "Jengibre" por falta de aceptación de los pacientes	96.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00039/2025

Pieza Administrativa N° 20874 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 18/03/25 Apertura: 21/3/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)
• Vencimiento de los insumos mayor a seis (06) meses al momento de su entrega, caso contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago	30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y conformidad
Plazo de Entrega:	Treinta (30) días de comunicada Orden de Compra,
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega:	Servicio de Terapia Intensiva de Adultos, Hospital Regional Ushuaia sito en 12 de Octubre 65.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gov.ar -/- mabarrionuevo@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gov.ar -/- mabarrionuevo@tierradelfuego.gov.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina



Leonardo Andrés Vera Varela
Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00039/2025

Pieza Administrativa N° 20874 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 **Fecha:** 18/03/25 **Apertura:** 21/3/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Contratacion segun Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)
• Vencimiento de los insumos mayor a seis (06) meses al momento de su entrega, caso contrario podrán ser rechazados

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 101 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del Proveedor		